



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0056301/2015

VISTO:

El pedido de licencia presentado por el Sr. Federico FIORAVANTI al cargo de Consejero Suplente por el Claustro Estudiantil, en representación de la Agrupación 15 de Junio, que obra a fojas 1 del expediente de referencia.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en los artículos 2do. y 3ero. de la Ord. 4/86 del H.C.S.

Lo previsto en el Art. 2º de la Ord. 2/89 HCD y mod.

La lista de candidatos de la Agrupación 15 de Junio, oficializados para las elecciones efectuadas el 11 de junio de 2015.

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar licencia al Sr. Federico FIORAVANTI en el cargo de Consejero Suplente por el Claustro Estudiantil, a partir del día de la fecha y hasta que caduque su mandato.

Artículo 2º: Designar Consejero Suplente en reemplazo del Sr. Federico FIORAVANTI al Sr. Alberto Leandro OLIVEROS, a partir del día de la fecha y mientras el Sr. FIORAVANTI continúe de licencia, atento a la lista de candidatos oficializados en las elecciones efectuadas el 11 de junio de 2015.

Artículo 3º: En un todo de acuerdo con lo resuelto en los artículos 1º y 2º de la presente resolución, reemplazar al Sr. Federico FIORAVANTI en las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento, quedando integradas como se enuncian a continuación:

TITULARES

SUPLENTES

AGRUPACIÓN

Comisión de Enseñanza

Por el Claustro Docente

Por los Profesores Titulares

Dra. Marcela LONGHI

Dr. Gustavo NORES

Dr. Daniel WUNDERLIN

Por los Profesores Adjuntos

Dra. Elizabeth L. MOYANO

Dra. Graciela BORIOI

Dr. Fabio CERBÁN

Dr. Mario A. QUEVEDO

Por los Profesores Auxiliares

Dr. Patricio VÉLEZ

Dra. Valeria JUÁREZ

Dr. Nicolás PONCE

Dr. Fabricio BISOGNO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0056301/2015

Por el Claustro No Docente

Sra. María Gicela ORTIZ SKARP Ing. Jorge CADENAZZI

Por el Claustro de Estudiantes

Rodrigo Nicolás NUÑEZ	Eliana S. OTTANI	15 de Junio
Evangelina R. GUALDA	Micaela SASSI	15 de Junio
Laura ALMADA	Raissa Talía LATORRE	Enlace-La Bisagra
Cristian A. GARCÍA	Elba Nahir RUIZ PEREYRA	Franja Morada

Coordinador: Secretario Académico

Comisión de Vigilancia y Reglamento

Por el Claustro Docente

Por los Profesores Titulares y Asociados

Dr. Gustavo NORES	Dra. Claudia SOTOMAYOR
Dra. Alicia VEGLIA	

Por los Profesores Adjuntos

Dr. Fabio CERBÁN	Dra. Graciela BORIOI
Dr. Mario A. QUEVEDO	Dr. Gustavo PINO

Por los Profesores Auxiliares

Dr. César PRUCCA	Dr. Patricio VÉLEZ
Dr. Nicolás PONCE	Dra. Laura COMINI

Por el Claustro No Docente

Ing. Jorge CADENAZZI	Sra. María Gicela ORTIZ SKARP
----------------------	-------------------------------

Por el Claustro de Estudiantes

Mayra F. PEROTTI	Alberto Leandro OLIVEROS	15 de Junio
Yanina G. QUIÑONES	Dana NEGRETTI BORGA	15 de Junio
Raissa Talía LATORRE	Laura ALMADA	Enlace-La Bisagra
Elba Nahir RUIZ PEREYRA	Cristian A. GARCÍA	Franja Morada

Coordinador: Secretario Académico

Artículo 4º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la U.N.C. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N°
VGM/cc

977



Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC